

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) debe llevar a cabo las medidas necesarias para asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, sujetando su accionar a los principios y disposiciones de su ley de creación.

Los objetivos del ENRE son: la protección adecuada de los derechos de los usuarios; el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector para asegurar el suministro a largo plazo; la regulación de la actividad del transporte y la distribución de electricidad, garantizando el abastecimiento, transporte, distribución y el uso eficiente de la electricidad; la promoción del programa del uso racional de la energía; la promoción de la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios; e instalación de transporte y distribución de electricidad, el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

El financiamiento del presupuesto del ENRE se realiza a través de recursos propios provenientes del cobro de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo con su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se proponen llevar a cabo en el año 2014 son los siguientes:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad, en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los Contratos de Concesión, en las Revisiones Tarifarias y en los Acuerdos de Renegociación Contractual.
- Ampliar la función regulatoria incorporando, entre otros aspectos la Auditoría de los sistemas de información de los concesionarios de los servicios de distribución y transporte de energía eléctrica.
- Facilitar la recepción, tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad de jurisdicción nacional, incorporando nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Operar, automatizar procesos e incorporar nuevas tecnologías en los sistemas utilizados para analizar la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos por el marco regulatorio vigente.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.
- Continuar con la aplicación del Plan Estratégico ENRE con el fin de consolidar el objeto del Ente como regulador del servicio público de energía eléctrica actuando mediante un control preventivo y concomitante y procediendo complementariamente al análisis y evaluación de los resultados obtenidos.

- Fomentar la implementación del programa “Seguridad Eléctrica para todos” en barrios carenciados.
- Conocer plenamente la situación y nivel de prestación técnica del inventario de los activos afectados al servicio, a través del control de los planes de inversión que las empresas deben cumplir
- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución afectadas al servicio público y de las inversiones comprometidas en los acuerdos de renegociación contractual en los procesos de revisión tarifaria.
- Promover los Programas Uso Racional, eficiente y seguro de la energía eléctrica con inclusión social.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública.
- Resolver las controversias que se presentan entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores, municipalidades y otras entidades de bien público.
- Ampliar la cobertura de difusión del Programa ENRE chicos a nivel escolar y realizar presentaciones en las municipalidades del Gran Buenos Aires.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual sobre las actividades del año.
- Extender la cobertura de actuación territorial del Ente ampliando los servicios de atención a los usuarios y las acciones de regulación y control de los agentes del MEM, mediante la apertura de nuevas delegaciones.
- Profundizar la inserción social del Ente e intervenir conjuntamente con las áreas de gobierno nacional, provincial y municipal, en el desarrollo e instrumentación de la normalización de redes eléctricas en barrios carenciados.

- Intervenir y participar en el diseño de la planificación energética
- Continuar con el proceso de adaptación institucional, con la participación y control ciudadano, la transparencia y con el desarrollo y formación de los recursos humanos.
- Reforzar la gestión en el sistema de atención a los ciudadanos, en orden a las políticas públicas y objetivos del ENRE.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	190.182.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	190.182.000
		SUBTOTAL	190.182.000
		Gastos Figurativos	4.042.000
TOTAL			194.224.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	194.224.000
12	1	Gastos en Personal	154.099.000
12	2	Bienes de Consumo	1.536.000
12	3	Servicios No Personales	28.940.000
12	4	Bienes de Uso	4.587.000
12	5	Transferencias	1.020.000
12	9	Gastos Figurativos	4.042.000
TOTAL			194.224.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	189.637.000
2120	Gastos de Consumo	184.575.000
2121	Remuneraciones	154.099.000
2122	Bienes y Servicios	30.476.000
2170	Transferencias Corrientes	1.020.000
2171	Al Sector Privado	120.000
2172	Al Sector Público	900.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.042.000
2181	A la Administración Nacional	4.042.000
2200	Gastos de Capital	4.587.000
2210	Inversión Real Directa	4.587.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	3.671.100
2214	Activos Intangibles	915.900
TOTAL		194.224.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	217.116.000
12	1			Tasas	217.116.000
12	1	9		Otras	217.116.000
TOTAL					217.116.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	190.182.000	213	0
99	Erogaciones Figurativas	Directorio del ENRE	4.042.000	0	0
TOTAL			194.224.000	213	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN Y CONTRALOR DEL MERCADO ELÉCTRICO

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero
652

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones desarrolladas en el ámbito de este programa están dirigidas a la regulación de las actividades desarrolladas por los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista como así también al control sobre las prestaciones y obligaciones fijadas a las distribuidoras y transportistas del servicio eléctrico de jurisdicción nacional por los contratos de concesión celebrados con el Estado Nacional.

Estas iniciativas están orientadas a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, buscando garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos, el incentivo del abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	820.000
Control Físico de Inversiones	Inspección	6.650
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	8
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120
Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	20
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	36
Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	180
Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	1.100
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	6.900
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	12
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	190.182.000
0	0	4	12							Recursos Propios	190.182.000
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	154.099.000
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	84.801.956
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	45.738.663
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	45.738.663
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	45.738.663
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.543.704
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.543.704
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.543.704
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.106.660
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.106.660
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.106.660
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	16.863.366
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	16.863.366
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	16.863.366
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.549.563
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.549.563
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.549.563
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	2.963.348
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	403.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	403.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	403.000
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.560.348
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.560.348
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.560.348
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	66.333.696
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	39.514.939
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	39.514.939
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	39.514.939
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	10.197.303
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	10.197.303
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	10.197.303
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.021.168
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.021.168
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.021.168
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	12.600.286
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.600.286
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.600.286
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.536.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.536.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.536.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	28.940.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.002.528

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.002.528
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.002.528
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	206.236
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	206.236
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	206.236
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.211.492
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.211.492
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.211.492
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.948.825
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	18.948.825
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.948.825
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.144.688
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.144.688
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.144.688
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.128.662
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.128.662
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.128.662
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	917.844
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	917.844
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	917.844
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	379.725
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	379.725
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	379.725
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	4.587.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.545.180
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.545.180
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.545.180
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	125.920
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	125.920
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	125.920
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	915.900
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	915.900
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	915.900
0	0	4	12	5						Transferencias	1.020.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	120.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000
0	0	4	12	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	900.000
0	0	4	12	5	7	6		21		Gastos Corrientes	900.000
0	0	4	12	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	900.000
TOTAL											190.182.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	1.020.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.020.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	1.020.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	1.020.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	1.020.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	120.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237		Entidades Mutuales	120.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2237	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	120.000
0	0	1	4	1	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000
0	0	1	4	1	12	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	900.000
0	0	1	4	1	12	5	7	6	9999		Sin discriminar	900.000
0	0	1	4	1	12	5	7	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	900.000
TOTAL												1.020.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Vocales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Jefe de Area, nivel 1	6	0
Jefe de Area, nivel 4	2	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 1	1	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 2	3	0
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 4	6	0
Jefe de División, nivel 1	5	0
Jefe de División, nivel 2	5	0
Jefe de División, nivel 4	2	0
Profesional A, nivel 1	4	0
Profesional A, nivel 2	1	0
Profesional A, nivel 3	1	0
Profesional A, nivel 4	8	0
Profesional B, nivel 1	2	0
Profesional B, nivel 2	1	0
Profesional B, nivel 3	4	0
Profesional B, nivel 4	6	0
Profesional C, nivel 1	2	0
Profesional C, nivel 2	13	0
Profesional C, nivel 3	2	0
Profesional C, nivel 4	3	0
Técnico A, nivel 1	1	0
Técnico A, nivel 2	4	0
Técnico A, nivel 3	1	0
Técnico A, nivel 4	9	0
Técnico B, nivel 1	1	0
Técnico B, nivel 3	4	0
Técnico B, nivel 4	6	0

Administrativo A/Secretario, nivel 1	6	0
Administrativo A/Secretario, nivel 2	1	0
Administrativo A/Secretario, nivel 3	8	0
Administrativo A/Secretario, nivel 4	7	0
Administrativo B, nivel 2	3	0
Administrativo B, nivel 3	26	0
Administrativo B, nivel 4	3	0
Intendencia, nivel 1	2	0
Intendencia, nivel 2	1	0
Intendencia, nivel 3	1	0
Intendencia, nivel 4	1	0
Chofer, nivel 1	1	0
Profesional B, nivel 5	2	0
Profesional C, nivel 5	35	0
Técnico B, nivel 5	5	0
Administrativo A/Secretaria, nivel 5	2	0
Subtotal Escalafón	207	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	213	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
652

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	22.892.000
0	9	12							Recursos Propios	22.892.000
0	9	12	6						Incremento de Activos Financieros	22.892.000
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	22.892.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	22.892.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	22.892.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	22.892.000
TOTAL										22.892.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE

Servicio Administrativo Financiero
652

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	4.042.000
0	0	9	12							Recursos Propios	4.042.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	4.042.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	4.042.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	4.042.000
TOTAL											4.042.000